

la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Riudarenes, 14 de junio de 1989.—El Alcalde.

17073 RESOLUCION de 15 de junio de 1989, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 14 de junio de 1989, se publican las bases de la convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla orgánica de esta excelentísima Diputación Provincial, incluida en la oferta pública para 1989.

Las instancias para tomar parte en esta oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, junto con el resguardo de haber satisfecho los derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 15 de junio de 1989.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—El Secretario, Matías Flores Llor.

17074 RESOLUCION de 15 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Espiugues de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de fecha 23 de mayo del año en curso, se inserta convocatoria con las bases que han de regir, por el sistema de concurso-oposición, la provisión de una plaza de Médico, en régimen laboral, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con carácter indefinido.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», si ésta fuera posterior.

Espiugues de Llobregat, 15 de junio de 1989.—El Alcalde, Antoni Pérez Garzón.

17075 RESOLUCION de 15 de junio de 1989, del Ayuntamiento de La Vall d'Uxó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de fecha 8 de junio de 1989, se publican las bases y el programa de la convocatoria de oposición libre, para cubrir tres plazas de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento, encuadradas en el grupo de Administración Especial, perteneciente al grupo D, nivel complemento destino 14.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

La Vall d'Uxó, 15 de junio de 1989.—El Alcalde, Vicente Zaragoza Michavila.

17076 RESOLUCION de 15 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor en Pleno, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1989 aprobó las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir tres plazas de Administrativo de Administración General, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 65, de fecha 27 de mayo de 1989.

Las citadas plazas están comprendidas en la Escala de Administración General, subescala de Administrativos, encuadrada en el grupo C

de los establecidos. Las plazas de referencia están dotadas con el sueldo correspondiente al precitado grupo, nivel de puesto de trabajo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en las citadas pruebas selectivas, será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 15 de junio de 1989.—El Alcalde, Jaume Lluïl Bibiloni.

17077 RESOLUCION de 15 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, Asistente Social.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor en Pleno, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1989, aprobó las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, Asistente Social, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 65, de fecha 27 de mayo de 1989.

La citada plaza está comprendida en la Escala de Administración Especial, subgrupo Técnico Medio, clase Asistente Social encuadrada en el grupo B de los establecidos. La plaza de referencia está dotada con el sueldo correspondiente al precitado grupo, nivel de puesto de trabajo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 15 de junio de 1989.—El Alcalde, Jaume Lluïl Bibiloni.

17078 RESOLUCION de 15 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Economista.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor en Pleno, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1989, aprobó las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Economista, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 65, de fecha 27 de mayo de 1989.

La citada plaza está comprendida en la Escala de Administración Especial, subgrupo Técnico Superior, clase Economista, encuadrada en el grupo A de los establecidos. La plaza de referencia está dotada con el sueldo correspondiente al precitado grupo, nivel de puesto de trabajo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 15 de junio de 1989.—El Alcalde, Jaume Lluïl Bibiloni.

17079 RESOLUCION de 15 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 70, de fecha 14 de junio de 1989, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, de la siguiente plaza: